



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD Nº

079/07

Salta, 27 MAR 2007
Expediente Nº 12.490-06.-

VISTO:

Las notas presentadas por la Lic. Graciela del Carmen CABIANCA y Nut. Ana María ROCHA mediante la cual elevan renuncia como miembros Suplentes de la Junta Electoral de la Facultad que entienda en las elecciones generales que se realizarán el 20-04-07; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Reglamento electoral corresponde integrar la Junta Electoral de cada Facultad, con tres miembros en carácter de titular y tres Suplentes.

Que este Cuerpo, adoptó como criterio integrar la mencionada Junta con representante de los Estamentos Profesores, Auxiliares y Personal de Apoyo Universitario.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Extraordinaria Nº 01-07 del 27-03-07)
RESUELVE:

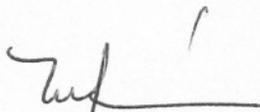
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por los siguientes miembros Suplentes de la Junta Electoral de esta Facultad:

Lic. Graciela del Carmen CABIANCA
Nut. Ana María ROCHA

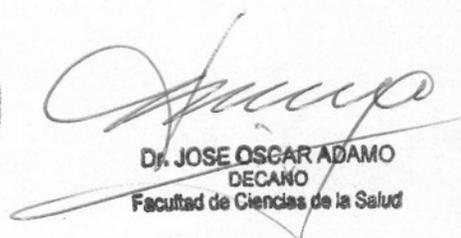
ARTICULO 2º.- Incorporar como miembros Suplentes de la Junta Electoral de esta Facultad, a los siguientes docentes:

Lic. María Alejandra CASERMEIRO
Lic. Mario Adolfo BIGNON

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a interesados y siga a la Junta Electoral de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud